



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, 4 de junio de 2024

Señor:
Mario Alberto Tubín Ruyán
Encargado de Información Pública
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá

Presente:

Reciba un atento y cordial saludo, esperando que todas sus labores sean de éxito.

Por este medio hago de su conocimiento que según el Decreto Numero 57-2008, Ley de Acceso a la Información, en su Artículo 10, Numeral 17, el mes de abril de dos mil veinticuatro si hubieron empresas precalificadas para proyectos Cotización, por lo tanto adjunto cuadro con los detalles respectivos.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente



P.C. Beder Francisco Tzuq
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYÁ
DIRECCIÓN: CANTON LA UNIÓN, SANTA CRUZ BALANYÁ
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 HRS A 17:00 HRS
TELÉFONO:
DIRECTOR: BEDER FRANCISCO TZUQUÉN RAXIAL
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 DE JUNIO DE 2024
CORRESPONDE AL MES DE: ABRIL

NUMERAL 17 - LISTADO DE EMPRESAS PRECALIFICADAS

No.	RAZÓN SOCIAL	CAPITAL AUTORIZADO	REGLÓN PARA EL QUE FUERON PRECALIFICADOS
1	CONSTRUCCIONES M&E	Q897,170.81	9266



Beder Francisco Tzuquén Raxial
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028